

PROCESO No: 110013105029201900422-00
DEMANDANTE: HELIA MARIA PARRA MURCIA
DEMANDADO: CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA

Elimina la filigrana digital ahora

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 05 de febrero de 2021, Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia informado que se dio cumplimiento al trámite de notificación personal dispuesto en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso y la notificación que trata el Decreto 806 de 2020, sin respuesta de notificación por parte de la sociedad demandada CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A. Sírvase proveer.

La secretaria,



CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Cinco (05) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, y en atención que el apoderado de la parte actora acreditó el trámite del envío del aviso de notificación librado para el demandado CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA. Nit: 804.013.017-8 sin que haya comparecido la parte pasiva al proceso, de acuerdo con lo previsto por el artículo 293 del C.G.P.

Así las cosas, el despacho dispone EMPLAZAR a CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA, siguiendo lo establecido en el artículo decimo Decreto 806 de 2020 . Adviértase al demandado que se ha nombrado curador ad litem de conformidad con el acta anexa, en cumplimiento de lo previsto por el inciso 3 del artículo 29 del C.P.T. y S.S.

De conformidad con lo señalado en el artículo 55 del C.G.P. nómbrase como curador de la demanda al Doctor URIEL HUERTAS GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 19.301.772 y portador de la tarjeta profesional No. 163.216 C.S de la J, por Secretaria librase telegrama a la dirección electrónica *pensionesmiguelcastellanos@gmail.com*, a fin de que el primero que concurra al proceso y acepte el cargo tome posesión del mismo.

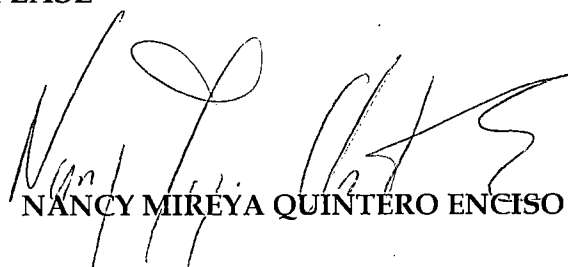
Adviértase a los Auxiliares de la Justicia que su aceptación es obligatoria-.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 06 de mayo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 76



CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

 pdfelement